

VIOLETA AYASTA/ARCHIVO

Opciones para acelerar la inmunización contra el COVID-19

Piden avanzar con vacunación de más jóvenes

Análisis • Expertos dijeron estar de acuerdo sobre ampliar el rango de edad, previa mejora logística • Decano de Colegio Médico del Perú avala medida.

HERNÁN MEDRANO MARÍN

La baja afluencia de público reportada en los centros de vacunación contra el COVID-19 de Lima y algunas zonas del país ha generado que personas de menor rango de edad, entre 20 y 35 años, se manifiesten en redes sociales pidiendo recibir sus dosis antes de la llegada de la tercera ola.

El decano del Colegio Médico del Perú, Miguel Palacios, dijo a **El Comercio** estar de acuerdo con ampliar el rango de edad para que poblaciones más jóvenes reciban la vacuna, aunque indicó que ello requerirá de una mayor cantidad de dosis y una mejora en la logística.

“Creo que ante el panorama actual en el país, el Gobierno sí debería poner en marcha esta medida, aunque tendrá que prever un mayor stock de vacunas, porque los

grupos etarios más jóvenes representan un mayor número de personas. Además, es necesario fortalecer la distribución y conservación de las vacunas”, señaló.

Asimismo, lamentó los últimos episodios reportados de falta de dosis en los centros de vacunación, o que estas arriben mucho después de iniciada la jornada. “Primero llegan los pacientes y luego las vacunas; eso genera desorden y caos”, explicó.

Para el médico Percy Mayta-Tristán, director de Investigación de la Universidad Científica del Sur, resulta propicio ir ampliando el rango de edad para el proceso de vacunación, pero de manera cautelosa. “Si antes se ampliaba la vacunación a grupos con un intervalo de cinco años, por ejemplo, de 60 a 65, el rango de edad ahora tendría que ser de dos o un año”, detalló.

Mayta agregó que se de-

be avanzar más rápido en la vacunación con aquellas personas que quieren poner el hombro, pero a la par trabajar estrategias específicas para el volumen de población que pudiendo ser vacunada aún no recibe las dosis.

“Son estrategias diferenciadas. Una vacunación o una cita programada funciona para los que se quieren vacunar, pero para aquellos que no desean corresponde una estrategia diferente”, dijo.

El médico epidemiólogo Álvaro Taype-Rondán dijo desconocer si alguna entidad del Estado hace estudios sobre las razones de por qué un sector de la población no acude a vacunarse, a fin de poder tomar decisiones en tiempo real y plantear estrategias. “De los casi 4 millones de personas de 40 o más años que viven en Lima, un aproximado del 12% no ha recibido ninguna dosis. Las razones pueden ser varias,



Especialistas indicaron que se necesitan nuevas estrategias para personas que no acuden a vacunarse. El desarrollo de campañas de sensibilización y educación es urgente.

TENGA EN CUENTA

— Más del 27% de peruanos ya recibió las dos dosis de la vacuna. Hoy se empieza a inocular en Lima desde los 36 años.

— El próximo fin de semana se realizará la sexta vacunación.

pero lo malo es que esto no se ha estudiado”, precisó.

— Tarjeta verde —

El ministro de Salud, Hernando Cevallos, anunció días atrás que se evalúa la posibilidad de implementar una tarjeta verde para las personas que se han vacunado y quienes han superado el COVID-19. Este documento

funcionaría como un pasaporte sanitario para acceder a determinados servicios.

El abogado constitucionalista Erick Urbina indicó que “sí se puede exigir determinados requisitos, como la vacuna, para acceder a algunos servicios”, y que esto no atentaría contra la libertad de las personas para elegir vacunarse o no.

Solo el 50% de maestros y personal administrativo ha sido vacunado

De un total de 68.127 colegios, 5.350 han iniciado clases semipresenciales.

El ministro de Educación, Juan Cadillo, informó que hasta el 23 de agosto pasado solo el 50% de los docentes y personal administrativo de los colegios del país había sido vacunado con las dos dosis contra el COVID-19.

Aparte, un 14% ha recibido la primera dosis.

Ante la Comisión de Educación del Congreso, el ministro detalló el último martes que el 100% del personal docente y no docente está compuesto por 675.022 personas. “El objetivo es que este año esté vacunado el 100% del personal”, dijo.

Cadillo señaló que de los 68.127 centros educativos habilitados para desarrollar clases semipresenciales en



El Minedu evalúa qué acciones tomar para lo que resta del año.

el país, solo 5.350 lo hacen. De estos, un 97% (5.173) se ubica en ámbitos rurales, 51,7% corresponde a primaria, 34,6% a inicial y 13,3% a secundaria.

“En ellos estudian 219.289 menores, que son atendidos por 15.485 docentes”, indicó el ministro.

El último viernes, el Ejecutivo declaró en estado de emergencia el sistema educativo. La declaratoria contempla que el Ministerio de Educación apruebe un plan de emergencia en 20 días hábiles. Allí se considerarán las acciones pertinentes para el retorno gradual a las clases presenciales.

Y + ADEMÁS

Desmanes. Pobladores de Satipo (Junín) ingresaron ayer al local de la comuna provincial para exigir la vacancia del alcalde Iván Olivera Meza, detenido hace un mes como presunto cabecilla de una organización criminal.

Gamarra. La policía detuvo a tres sujetos que fingían trabajar en la comuna de La Victoria y que extorsionaban a ambulantes de Gamarra, a quienes pedían S/10 al día.

Puertas cerradas. Debido a la pandemia del coronavirus, la Basílica Santuario de Santa Rosa de Lima no abrirá sus puertas por segundo año consecutivo este lunes 30 de agosto, feriado con motivo del día de la santa peruana.

Decesos. El Ministerio de Salud informó que se elevó a 197.944 la cifra de fallecidos por COVID-19 en el país. Se trata de 11 nuevos decesos frente al reporte de la víspera.

EDICTOS Y LEGALES

FONOAVISOS

MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA
EDICTO MATRIMONIAL
Art. 250 del Código Civil
Hago saber que: Don CHARLY BLAS INGA natural de HUAYUCO, Nacionalidad PERUANA, de 27 años, SOLTERO, MECANICO, Domiciliado en ASOC. LUIS PABLO NOVA MZ. 14 LT. 9 - FUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA, y Doña KATHERINE STEFANNY VASQUEZ PLASENCIA natural de LAMBAYEQUE, Nacionalidad PERUANA, de 27 años, SOLTERA, ENFERMERA, Domiciliado en ALH. SANTA ROSA JR. HUANCAYELICA MZ. 968 LT. 13 - FUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.
Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa, ante el señor alcalde de esta municipalidad.
Puente Piedra, 03 de junio del 2021.
EMILIA LOBLEY NEYRA RODRIGUEZ
SUBGERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL

Anuncia en la Viñeta
Estilo de Vida
"Salud"
FONOAVISOS
Grupo El Comercio
Anuncia llamando al (01) 708-9999
fonoavisos@comercio.com.pe

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que:
Don: MANUEL ANTONIO VILLACORTA PERLA Don: JUNET ALLYNZON MELGAR ALVIAR
Edad: 38 años, Edad: 32 años,
Estado Civil: SOLTERO, Estado Civil: SOLTERA,
Occupación: INGENIERO INDUSTRIAL, Ocupación: ADMINISTRADORA
Natural de: LIMA - LIMA - SAN ISIDRO Natural de: JUNIN- CHANCHAMAYO-CHANCHAMAYO
Nacionalidad: PERUANA, Nacionalidad: PERUANA,
Domiciliado en: AV. AREQUIPA N°5100 Domiciliado en: AV. AREQUIPA N°5100
DPTO 1103 MIRAFLORES. DPTO 1103 MIRAFLORES.
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 08 días en la forma prescrita en el artículo n°253 del Código Civil.
MIRAFLORES, 24 de Agosto del 2021
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
RENZO BRIGNETTI GOYTIZOLO
RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES

ASOCIACION DE COMERCIANTES SANTA MARIA CONO NORTE
Se cita a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de agosto de 2021 a las 10 a.m. en primera convocatoria, y a las 11 a.m. en segunda convocatoria; ambas en su sede social sito en la Calle Islas Vírgenes Mza. D4 Lote 01, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, Perú, para desarrollar la siguiente agenda:
1. Aprobar reglamento interno ordenador y sancionador
2. Elección de nuevo presidente del consejo directivo.
Lima 23 de agosto de 2021
Atentamente,
RITA NOELIA URTEAGA ATIS
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO